

Obligatorio para los 20 municipios

Nunca más se regateará apoyo a los adultos mayores

En Nayarit, se ha trabajado para lograr la completa inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y en esta ocasión, las personas con discapacidad física y mental también son favorecidos con la tarifa preferencial en el pago del impuesto predial, el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento

Redacción

GENERALES 8A



Brinda atención, empatía y cariño

Sensible DIF Nayarit con la tercera edad

La Presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo en favor de ellas y ellos, tal como la conferencia *Pasos para mejorar la autoestima del adulto mayor*

Gratitud y alegría de saberse escuchados y atendidos, es el sentir de las y los adultos mayores quienes reconocen el trabajo que la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, lleva a cabo en favor de ellas y ellos, tal como la conferencia *Pasos para mejorar la autoestima del adulto mayor*, impartida por el personal del programa Vivir a lo Grande y dirigida a las y los responsables de los clubes de la tercera edad. Dicha conferencia abordó temas como metas, condiciones físicas y emocionales, objetivos y sueños cumplidos; agradecimiento, duelo, asertividad, perdón, entre otros. La señora Felicitas Barajas, del club de la tercera edad "Por el Nayarit que Todos Queremos", agradeció por la atención y amabilidad que DIF Estatal otorga a las y los adultos mayores.

"Agradezco a la doctora Beatriz Estrada Martínez, por la atención que nos da a los adultos mayores, su sensibilidad, el amor que nos tiene como si fuéramos familia; todo el personal siempre nos atiende con mucho cuidado y con mucho amor, cada vez que hablamos con ella y con el doctor, nos atienden con mucho cariño", enfatizó.

Alondra Yuvénia Ulloa

ESTADO 3A

Diputado Montoya pide menos magistrados

Insisten en adelgazar el Tribunal de Justicia Administrativa

Darle las gracias a tres magistrados, permitiría un ahorro promedio de 40 millones de pesos anuales, los cuales se destinarían al rubro de obra pública, insiste el promotor de la iniciativa de reforma constitucional, el diputado Pablo Montoya

La disminución de magistrados en el Tribunal de Justicia Administrativa es urgente, insiste el diputado local Pablo Montoya de la Rosa; quien plantea en su iniciativa, que de siete se reduzcan a cuatro los juzgadores, aunque en estricto sentido nunca deben ser número par la integración de un espacio de impartición de justicia, siempre impar.

Oscar Gil

GENERALES 7A

Antonio Echevarría Domínguez

Lo único que acaba con la pobreza es el trabajo

El fundador del principal grupo empresarial habla para Nayaritas del Centenario de las principales etapas de su vida

Nació en Santiago Ixcuintla, en mil novecientos cuarenta y cuatro, el día doce de marzo. No había luz y se hacían las actas a mano, la gente más o menos sabía biológicamente el día once pero legalmente leer y escribir.

Nayaritas del Centenario

GENERALES 7A



El sector invisibilizado

La vejez también sufre violencia

El abuso y el maltrato a las personas en su etapa de vejez, se ha convertido en un problema silencioso que afecta a uno de cada seis adultos mayores en el mundo y que en México parece pasar desapercibido

Uno de cada seis adultos mayores en el mundo, sufre algún tipo de abuso. Así lo reveló la Organización Mundial de la Salud (OMS) al alertar sobre este problema que define como "un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad avanzada, así como la falta de medidas apropiadas para evitar acciones que los afecten".

De acuerdo con la OMS, este maltrato se gesta dentro de una relación de confianza, en la cual los adultos mayores son víctimas de maltrato físico, psíquico, emocional o sexual.

Pablo Hernández / Diego Mendoza

GENERALES 7A

Recorre las calles de la ciudad

De la venta de moños alimenta a sus hijos

"Tengo que sacar los gastos de mi mercancía, no es mucho lo que invierto, pero gasto más en pasajes y lo que me sobra de dinero, lo utilizo para los alimentos de mis dos hijos, estoy casada, tengo marido, pero en ocasiones el gasto no alcanza", comentó la señora Lilibiana González

Desde temprana hora la señora Lilibiana González, sale de su domicilio que se ubica en el fraccionamiento Aramara para recorrer los estacionamientos de las diferentes tiendas comerciales que localizan en la ciudad de Tepic y ofrecer, moños y ligas para el cabello. La señora González, explicó que desde hace aproximadamente un año se dedica a este negocio y diariamente lograr vender entre 200

y 300 pesos: "de esta venta tengo que sacar los gastos de mi mercancía, no es mucho lo que invierto, pero gasto más en pasajes y lo que me sobra de dinero, lo utilizo para los alimentos de mis dos hijos, estoy casada, tengo marido, pero en ocasiones el gasto no alcanza y es por ello que tengo que salir a trabajar".

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

¿En qué terminarán los sindicatos en Nayarit?

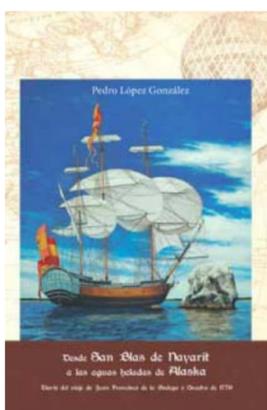
Guillermo Aguirre

Un mandato impostergable

La legitimidad en el reclamo de cambios

Ernesto Acero

OPINIÓN 2A



Desde San Blas de Nayarit a las aguas heladas de Alaska

Así se llama la última obra publicada por el doctor en Historia Pedro López González, la cual recomiendo ampliamente para todo el que se interese en saber de qué modo nuestro hoy Estado, en este caso especialmente San Blas y sus habitantes de todas las épocas, han estado unidos y no pocas veces han sido protagonistas de la suerte y el destino de nuestro país. La edición patrocinada por nuestra Universidad con motivo de su cincuentenario no tuvo, dado los sofocos presupuestales por los que atraviesa, el tiraje deseado para un trabajo tan importante. Esa circunstancia hace que se agradezca aún más,

tanto al patrocinador como al autor mismo, quien en buena medida se dio por satisfecho con la sola publicación de su trabajo. Ya vendrá otro tiempo en que pueda publicarse una segunda edición que satisfaga la afección de futuros lectores. Muchas lecciones se obtienen de esta obra, espléndidamente editada por cierto. En mi caso distingo la liga indisoluble de la historia y la política o de esta con aquella, como usted lo prefiera. Lo digo porque como se verá, una decisión política tomada por la España colonial, va a tener repercusiones directas en el destino de esta tierra otrora parte del

Virreinato de la Nueva España. Al comenzar el reinado de los Borbones en el comienzo de los 1700 y al término de la dinastía de los Habsburgo, España agotada por las guerras vivió momentos difíciles, con una serie de conflictos políticos internos y unas finanzas quebradas, lo que obligó a Felipe V el nuevo rey, a dar un fuerte apretón de tuercas mediante reformas que se tradujeron en nuevas y más pesadas cargas fiscales, un mayor control de la economía novohispana.

Manuel Salinas Solís

GENERALES 8A

Un mandato impostergable

La legitimidad en el reclamo de cambios

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

"En lugar de importar soluciones para resolver problemas que no tenemos, deberíamos estudiar nuestros propios problemas. Son inmensos. No pido soluciones: pido que alguien se atreva a hacer las preguntas pertinentes"

Octavio Paz (1977)

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero se ha propuesto transformar al estado. Conoce a ciencia cierta, el grado de dificultad que implica tal propósito; sabe que la tarea es de naturaleza heraclida. Uno de los obstáculos es el hecho de que el estado carece de una estructura económica robusta. Las finanzas públicas del sector gubernamental (en toda su vastedad) se encuentran comprometidas en dos dimensiones: gasto irreductible y deuda. No obstante, la transformación es posible y sobre todo, está en curso.

Existe una tercera dimensión del universo de dificultades que se manifiestan ante cualquier intento de cambio. Me refiero a ese espacio que se le suele denominar "política". Coloco entre comillas el vocablo "política", al modo del Nobel Naipaul, porque en la escena lo que vemos es anti política o cosas que en nada se parecen a la política, así, sin comillas. Una cosa es la "política" que vemos, y otra es la política que nos describe la teoría. Se trata de dos cosas muy diferentes y distantes entre sí: "política" y política.

En efecto, además de los problemas estructurales que caracterizan al estado, existen serias resistencias al cambio provenientes de personajes que se han privilegiado con el estado de cosas. Me refiero a esas que, displicentemente, se suelen denominar "resistencias políticas".

Quizá varios gobernadores se hayan propuesto transformar al estado. El más emblemático caso es el de don Antonio Echevarría Domínguez. Su propuesta fue de serios cambios, entre los que destacan el tema de la revocación de mandato y la extinción de cacicazgos. No prosperó por diversas razones que no cabe analizar en este espacio. De lo que no hay ni la menor duda, es la resistencia de algunos protagonistas de la vida pública, que se atravesaron en ese proyecto.

Ahora, los cambios se han empezado a procesar de manera clara y sentando las bases para que la vida pública se haga no solamente más pública, sino más democrática. Las resistencias al cambio son resistencias al cambio democrático.

El cambio democrático no lleva el signo del autoritarismo. El cambio democrático es un mandato popular que le fue confiado al Gobernador de Nayarit, por la inmensa mayoría de los nayaritas. Paradójicamente, algunos de esos opositores al cambio democrático, son los mismos que promovieron el cambio de signo democrático.

Ahora, es la oportunidad para construir acuerdos en los que caben todos, tirtos y troyanos. Ese cambio lo requiere un estado en el que las cosas se han descompuesto de manera inusitada. En la lista del recuento de los daños registrados en los años recientes, destaca el hecho de que un ex gobernador se encuentra encarcelado por malos manejos de la estructura de gobierno. A eso se debe agregar el hecho de que el primer Fiscal General del Estado (el Gran "Pacificador"), se encuentra preso en una cárcel de los Estados Unidos. De plano, de manera trágica, un ex rector de la Máxima Casa de Estudios, ni siquiera aparece ni da señales de vida.

En Nayarit, al menos, no podemos hablar de partidos políticos como instituciones de la democracia. Cualquier definición de partido,

formulada por los grandes pensadores de la materia, no cabe en la realidad de la vida pública local. El pobre Max Weber se sofocaría al toparse con la realidad, dado que desde su perspectiva, un partido sería una "forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales". Otro que casi se cortaría las venas, sería Hans Kelsen, quien suponía que un partido agruparía "a los hombres de la misma opinión para asegurarles una influencia verdadera en la gestión de los asuntos públicos". Naturalmente, en ambos casos se hace referencia a hombres y mujeres por igual, como parte de ese andamiaje institucional que en Nayarit, al menos, no parece materializarse por ninguna parte.

Ni Weber ni Kelsen tienen cabida en cualquier intento por explicar la realidad "política" de Nayarit. En todo caso, André Breton o Tzara, hacen de las suyas en el pueblo más cercano. Más todavía: quizá esté más presente Gonzalo N. Santos, El Alazán Tostado, muy lejos de Gramsci.

Así pues, las resistencias no provienen de los partidos, pues estos brillan por su ausencia en la vida pública del estado. Lo que observamos, ante el empuje de los grandes cambios que reclama la sociedad nayarita, son resistencias de quienes se han apropiado de las siglas que suelen caracterizar a lo que deberían ser, partidos.

Ahora, lo que vemos es peor de lo que podría haberse pensado hace unos cuantos años. ¿Dónde están esas personas de la misma opinión? ¿Dónde están las manifestaciones ideológicas que teóricamente deberían caracterizar a los partidos políticos?

Lo que está en nuestra realidad, es la alianza de partidos que formalmente postulan ideas muy diferentes. El PRI, por ejemplo, es integrante de la Internacional Socialista, mientras que el PAN se acerca más a las democracias cristianas. La alianza PRI-PAN-PRD, es de un callista espíritu clericalmente marxista. Puede uno reír de tanto llorar, o llorar de tanto reír.

En 1994, el visionario Octavio Paz, refiriéndose al PRD y al PAN, sostenía que "Situados en dos extremos opuestos de nuestra vida política, están condenados a vivir separados". Hoy, el PRI, que arrasó en aquellas elecciones presidenciales, ronca al lado del PRD y del PAN, y lo hace a pierna suelta. El pobre Octavio Paz, que predijo el triunfo del PRI en 1994, que ese mismo año anunció la victoria del PAN en el 2000, no avizoró la orgía "ideológica" de hoy.

Las definiciones de PRI y PAN, se describen lacónicamente, al menos en lo teórico y en lo formal. En la realidad, los une el hecho de haber sido defenestrados del poder público. ¿A quién une esa lógica de las defenestraciones? No une a los partidos que no existen, sino a siglas que los describen. Une a quienes usan las siglas para defender su permanencia en las estructuras de poder.

Buscar mantenerse en el gobierno o presidirlo, es justo en un entorno democrático. Cuando el poder se ejerce sujeto a la lógica endogámica, no son los partidos los que se unen (puesto que no existen), sino algunos protagonistas que mantienen el control de las expresiones formales que se convierten en requisitos para acceder al poder público. Requisito y no, pues las candidaturas independientes, otra vez dicho sea en el lenguaje de lo formal, ya pueden utilizarse como medios para acceder al poder público.

Esos protagonistas que muestran resistencias al cambio, son los que están acostumbrados a repartirse el gobierno como lo harían con un pastel. El gobierno, en sus manos, se integra a partir de mecanismos endogámicos.

¿Qué es lo que propone Navarro Quintero en Nayarit? Lo que propone el Gobernador, es abrir a la sociedad las puertas del gobierno, mediante procesos democráticos. Para Cornelius Castoriadis, la democracia no solamente es régimen político, sino procedimiento. Los procedimientos, lo sabemos todos, se realizan solamente para cubrir apariencias.

Hasta ahora, el gobierno, la administración pública, se ha repartido sujetándose a las presiones y contrapresiones provenientes de algunos protagonistas. Sobre esa base, los llamados organismos autónomos, se han repartido en la lógica de las cuotas a los partidos, o sea, a favor de algunos protagonistas que usan al pueblo como carne de cañón.

El cambio, ante tales circunstancias, no puede frenarse en aras de beneficiar, en el mejor de los casos, a ciertas camarillas. La transformación de Nayarit, mandato popular que Navarro Quintero recibió en las urnas, requiere defenderse a partir de ese poder popular. El cambio que se procesa lleva la carga de la legitimidad de las urnas y de las aspiraciones populares que ya no pueden postergarse.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿En qué terminarán los sindicatos en Nayarit?

Difícil que con todos los gastos que tiene el burócrata cada quincena, vaya a tomarse la molestia de ir a pagar su cuota sindical cada quincena.

Pues incierto panorama es el que se avizora para el sindicalismo local, digo local porque el sindicalismo federal, no tiene ningún problema en su funcionamiento, tal y como lo viene haciendo hasta ahorita, por ejemplo, la sección XX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo trabajo sigue haciéndose tal y como lo han hecho siempre, apegados a sus estatutos y reglamentos que son de índole nacional.

El problema lo tendrán los sindicatos locales, de entrada tenemos que mencionar al SUTSEM (Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios) al SUTSEN con n, como le dicen coloquialmente, a la sección 49 del SNTE, que agrupa a maestros del sistema estatal, a los sindicatos como los independientes que hicieron los trabajadores del DIF en tiempos de don TOÑO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ, que por cierto fue también cuando nacieron varios sindicatos independientes emanados del SUTSEM de la señora ÁGUEDA GALICIA JÍMENEZ, y sindicatos que nada tienen qué ver con trabajadores del gobierno estatal o municipal, pero que también lo conforman nayaritas agrupados para representar diferentes intereses.

Los sindicatos de taxistas, la vieja ACASPEN, y otros más que están distribuidos en diversos puntos del estado y se dedican a diferentes actividades.

Bueno pues el hecho es que antier lunes, el gobernador dio la indicación al secretario general de gobierno, JUAN ECHEGARAY BECERRA, para que de inmediato buscara la forma en que en los cheques de pago a la burocracia, el concepto etiquetado con el número 511, y que es el descuento por pago de cuota sindical, se elimine en este documento que es la nómina de cada empleado burócrata.

Claro que se debe de hacer una forma legal de desentenderse de esta responsabilidad añeja, diríamos de toda la vida desde que existen los sindicatos que tienen qué ver con personas cuyo patrón es el gobierno del estado.

La orden del gobernador es porque él no quiere que su gobierno aparezca como un

agiotista del dinero del trabajador, ya que al deducir desde el gobierno del estado, un dinero, una cuota pues, que luego se tiene que entregar a cada uno de los sindicatos a los que está afiliado el trabajador, esto da un tufillo de que es el patrón, es decir el gobierno en este caso, quien está interesado en deducir esta cuota, tal y como si dicha cuota fuera a engrosar las arcas de la administración, lo cual es totalmente inexacto.

Así que de esta forma, el gobierno del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, deja de convertirse en cierto modo, en empleado de los sindicatos, a quienes tiene que hacerles el favor de cobrarles las cuotas que a ellos beneficiar, usando todos los recursos humanos pagados por el propio gobierno.

Ahora las reglas cambian, la propuesta de NAVARRO QUINTERO, es que sean los trabajadores los que voluntariamente luego de cobrar su cheque, de recibir su pago en nómina, sin el concepto 511, "pago de cuota sindical", tomen su dinero, y voluntariamente se presenten en las respectivas cajas de sus correspondientes sindicatos, y ahí entreguen su cuota sindical.

En lo personal, francamente dudo que los empleados sindicalizados vayan a la caja del SUTSEM, o a la sede del sindicato, o bien, vayan a un banco o un Oxxo, a hacer un depósito en la cuenta que les entreguen para este fin.

Y es que cuando uno es trabajador del gobierno, cuando uno espera 13 de los 15 días para que llegue la nueva quincena, ya que la cultura burócrata, es que en cuanto cobra uno su chequecito, que hoy es en cuanto "cae", el pago en el banco, lo primero que hace el empleado, es pagar a cada uno de los compromisos que durante la quincena se echó, los zapatos, el pantalón, los juguetes, el internet, el teléfono celular, en algunos casos la colegiatura, y claro, pagos al banco, y lo principal, surtir un poco la despensa... así que con todas estas obligaciones, se me hace un tanto dudoso que vayan corriendo o bueno, tranquilamente a pagar su cuota al sindicato... pero a ver... hasta mañana



EDICTO

EXP. NUM.-1/2019.

JOSEFINA, HERIBERTO Y SERGIO AMBOS DE APELLIDOS SALAZAR HERRERA SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a Usted, que con fecha cuatro de mayo del año dos mil veintidós, dentro del juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO**, denunciado por **MARÍA ELENA SALAZAR HERRERA** a bienes de **MARÍA VIRGINIA HERRERA REAL**, para que comparezcan deducir sus derechos hereditarios que le puedan corresponder dentro de la presente sucesión testamentaria a bienes de **MARÍA VIRGINIA HERRERA REAL** por otra parte se ordena notificar a los coherederos **SERGIO Y HERIBERTO DE APELLIDOS SALAZAR HERRERA**, por medio de edictos, asimismo cítese a la promovente para que comparezca ante este juzgado a las **10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DEL AÑO MIL VEINTIDÓS**, para la celebración de la citada audiencia **PREVISTA POR EL ARTICULO 555 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR** debiendo comparecer debidamente identificados el día y hora señalados, notifíquese a los coherederos **JOSEFINA SALAZAR HERRERA, HERIBERTO SALAZAR HERRERA Y SERGIO SALAZAR HERRERA.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 19 DE MAYO DE 2022.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION QUE SE REALICEN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTO

EXP. NUM. 35/2022.

C. MARTHA ROSA AVENA LOPEZ. DOMICILIO SE IGNORA.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil Ordinario (divorcio necesario) expediente número **35/2022**, promovido por **JUAN FRANCISCO MORA TEJEDA** en contra de Usted, se admitió tramite el Juicio de referencia y como se ordenó dentro del mismo, **LO EMPLAZO** a juicio, haciéndole saber que cuenta con el termino de **09 nueve días** produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, así como también para que manifieste si esté de acuerdo o no con la propuesta de convenio que plantea la parte actora, bajo apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas serán practicadas en los estrados del juzgado a excepción de la sentencia definitiva que será personal. **En la secretaria de este juzgado quedan a su disposición las copias simples de traslado.**

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, 23 DE MAYO DEL 2022.
EL SECRETARIO DE JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TOMAS ALEJANDRO CABUTO MACIAS.

Para publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación a elección del Promovente.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10981 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-609. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3340. Registro ANEPRI 9029-93. Los colaboradores, que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63179. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

Propicia el desarrollo de Nayarit

Fortalece Navarro la producción agrícola

“Con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Nacional del Agua, y trabajando en equipo con el municipio de Rosamorada y sus Comisariados Ejidales, daremos avance a la infraestructura hidroagrícola que el norte de Nayarit necesita”, mencionó el mandatario nayarita



mejores herramientas para que alcancen mayor productividad.

“Con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Nacional del Agua, y trabajando en equipo con el municipio de Rosamorada y sus Comisariados Ejidales, daremos avance a la infraestructura hidroagrícola que el norte de Nayarit necesita para el desarrollo de sus tierras y sus familias. Trabajamos todas y todos, en unión, para cumplir los anhelos del campo nayarita”.

Alondra Yuvenia Ulloa

los firmes compromisos que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue manteniendo, dándole

Nunca más un campo olvidado en Nayarit, su fortalecimiento es uno de



El cerro San Juan está siendo reforestado y transformado para que las próximas generaciones puedan disfrutar de esta reserva y conozcan la maravilla de la naturaleza. En unidad, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se continuará con estos trabajos en beneficio de las y los ciudadanos.

“Las brigadas de la Comisión Forestal Estatal estuvieron hoy en el Cerro de San Juan, donde hicieron equipo con el personal del

Acciones de gobierno del estado

Reforestan el cerro San Juan

“Las brigadas de la Comisión Forestal Estatal estuvieron hoy en el Cerro de San Juan, donde hicieron equipo con el personal del Ejército Mexicano en la reforestación del pulmón de Tepic”, mencionó Miguel Ángel Navarro Quintero

Misael Ulloa



Ejército Mexicano en la reforestación del pulmón de Tepic.

Desde el Gobierno del Estado, seguimos trabajando para un Nayarit sustentable”.

Brinda atención, empatía y cariño

Sensible el DIF Nayarit con la tercera edad

La Presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo en favor de ellas y ellos, tal como la conferencia Pasos para mejorar la autoestima del adulto mayor

Alondra Yuvenia Ulloa



Gratitud y alegría de saberse escuchados y atendidos, es el sentir de las y los adultos mayores quienes reconocen el trabajo que la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, lleva a cabo en favor de ellas y ellos, tal como la conferencia “Pasos para mejorar la autoestima del adulto mayor”, impartida por el personal del programa Vivir a lo Grande y dirigida a las y los responsables de los clubes de la tercera edad.

Dicha conferencia abordó temas como metas, condiciones físicas y emocionales, objetivos y sueños cumplidos; agradecimiento, duelo, asertividad, perdón, entre otros. La señora Felicitas Barajas, del club de la tercera edad “Por el Nayarit que Todos Queremos”, agradeció por la atención y amabilidad que DIF Estatal otorga a las y los adultos mayores.

“Agradezco a la doctora Beatriz Estrada Martínez, por la atención que nos da a los adultos mayores, su sensibilidad, el amor que nos tiene como si fuéramos familia; todo el personal siempre nos atiende con mucho cuidado y con mucho amor, cada vez que hablamos con ella y con el doctor, nos atienden con mucho cariño”, enfatizó.

Las y los asistentes a la conferencia, agradecieron también al personal de Vivir a lo Grande, por las visitas a sus clubes, quienes acompañan a las y los abuelitos en sus actividades motivándolos a desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales.

DIF Nayarit, valora la experiencia compartida por las y los adultos mayores y continúa trabajando de forma permanente en este tipo de actividades que buscan preservar su sabiduría y enseñanzas, ayudarles a mejorar su calidad de vida pero sobre todo, aprender de ellas y ellos.

TODA UNA EVOLUCIÓN.

MOTOR TURBO EFICIENTE

SPORT MODO DE MANEJO SPORT

PANTALLA TÁCTIL DE 8"

RS DISEÑO EXCLUSIVO RS

CHEVROLET CAVALIER® 2022

MENSUALIDADES DESDE: \$3,999¹

ó

18 MESES SIN INTERESES²

¹18 MSI SOLO APLICAN EN PAQ. A Y B.

+ 1 AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!³

FIND NEW ROADS™

VISITA TU DISTRIBUIDOR

CHEVROLET

SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Cavalier® 2022 paquetes A y B. Válido del 1 al 30 de junio de 2022. Los precios y promociones que aparecen en este sitio son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco. Dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con su Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, por favor visite la página de internet: www.gmfinanciera.mx. **CAT PROMEDIO del 32.00% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Cavalier® 2022, paquete LS "A", con **Tasa del 14.01%** con un valor de \$409,900 con enganche del 35% equivalente a \$143,465 MXN. A 72 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 26 de mayo de 2022. Contratación en moneda nacional. (1) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$3,999 MXN aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos Chevrolet Cavalier® 2022 paquete LS "A". Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Plazo de 18 meses sin intereses válido en vehículo Chevrolet Cavalier® 2022 paquete LS A y LT B. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) No incluye seguro de vida ni de desempleo. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.



PANTALLAS HARMONTEC®
Smart TV LED HD 32" Sansui®
Smart TV HD de 32"

\$3,490⁰⁰ C/U

máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA Hisense®
Smart TV 40" FHD LED de 40"

\$4,990⁰⁰ Pieza a sólo

máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC®
Smart TV 4K 55" 4K

\$7,990⁰⁰ Pieza a sólo

máximo 3 piezas por cliente

TABLET
10.1 vector slim negra ó gris GHIA®

\$1,590⁰⁰ C/U

A escoger

BILLETERA
Para caballero depto. Regalos

Al 2x1
Paga 1 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

Máximo 5 promociones por cliente

RELOJ DE PULSO
Para caballero depto. Regalos

40% De descuento
Con un

ACEITE
Vegetal Ave® de 850ml

\$36⁵⁰ Pieza a sólo

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick® de 725g

\$62⁹⁰ Pieza a sólo

ATÚN
En agua o aceite Mazatún® de 130g

Frutas y Verduras

CEBOLLA Blanca kilo \$12⁷⁵ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*	LECHUGA Romana pieza \$12⁷⁵ a sólo *máximo 5 piezas por cliente*	PLÁTANO Portalmón kilo \$18⁷⁵ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo \$22⁹⁰ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*
MANGO Tommy kilo \$18⁷⁵ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*	NARANJA Jugosa kilo \$16⁹⁰ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA VERDE Granny Smith kilo \$39⁹⁰ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*	DURAZNO Amarillo kilo \$55⁹⁰ a sólo *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo \$139⁹⁰ a sólo	SALCHICHA De pavo Zwan® pieza de 500g \$46⁹⁰ a sólo	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo \$199⁹⁰ a sólo	YOGHURT (Excepto Infantil, Fermentados y Postres) 3x2
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g \$37⁹⁰ a sólo	SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimex® pieza de 800g \$34⁹⁰ a sólo	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g \$78⁵⁰ a sólo	FLAN Six Pack Danette® de 600g \$35⁵⁰ a sólo
JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g \$31⁹⁰ a sólo	PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g \$46⁹⁰ a sólo	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g \$72⁵⁰ a sólo	QUESO Philadelphia® barra de 200g \$32⁹⁰ a sólo
CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg \$69⁹⁰ a sólo	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g \$33⁹⁰ a sólo	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 263g \$15⁹⁰ a sólo	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$119⁹⁰ a sólo

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo \$179⁹⁰ a sólo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$91⁹⁰ a sólo	COSTILLA De res kilo \$105⁹⁰ a sólo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$52⁹⁰ a sólo
CHAMBARETE De Res kilo \$99⁹⁰ a sólo	FLECHA De Res para asar Kilo \$105⁹⁰ a sólo	SIERRA kilo \$68⁹⁰ a sólo	ALAS Adobadas Bachoco® kilo \$89⁹⁰ a sólo
PULPA Negra de res kilo \$191⁹⁰ a sólo	MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g \$35⁹⁰ a sólo	TENTÁCULO de Calamar Kilo \$109⁹⁰ a sólo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$239⁹⁰ a sólo

Comida y Algo

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. \$46⁹⁰ Pieza a sólo	ATÚN En agua Dolores® de 295g \$35⁹⁰ Pieza a sólo
PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x16⁵⁰	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g 2x19⁹⁰
CHILES En rajas La Costeña® de 380g \$19⁹⁰ Pieza a sólo	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g \$98⁵⁰ Pieza a sólo
SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 1kg \$23⁵⁰ Pieza a sólo	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos \$20⁵⁰ Pieza a sólo
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$17⁹⁰ Pieza a sólo	SALSA De soya PEKIN® de 355ml \$16⁹⁰ Pieza a sólo

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Ba

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas \$289⁹⁰ Paquete a sólo	PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas \$165⁰⁰ Paquete a sólo
TOALLITAS HÚMEDAS Repuesto Absorsec® con 100 piezas 2x47⁹⁰	COLCHÓN Riposo® Individual \$1199⁰⁰ Pieza a sólo
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante 2x79⁹⁰	COLCHÓN Riposo® Matrimonial \$1470⁰⁰ Pieza a sólo
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand con 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$27⁰⁰	COLCHONES Excepto modelo Riposo 25% de descuento

de TODO




CORTADORA
2 en 1 barba y
cabello
GA.MA
ITALY®



PLAYERAS
Estampadas
para caballero

DESDE
\$79.90
C/U

PANTALÓN
De mezclilla
para caballero



DESDE
\$179.90
C/U

PANTALONES
De vestir
ó gabardina
marca YALE®
para
caballero



DESDE
\$339.90
C/U

**Mi Papá se Merece
el Mejor Pastel**



Felicita a Papá
Escaneando el Código



GALLETAS
En caja
Gamesa®

al
3x2
Paga 2 y llévate gratis 1
de igual o menor precio



*Mejora
tu cocina
con Privilegia*



Más

PURÉ De tomate Condimentado **back Del Fuerte®** de 1260g
Pieza a sólo **\$34.50**

CEREAL **CORN FLAKES** Kellogg's® de 465g
Pieza a sólo **\$45.90**

CEREAL **Fitness** Nestlé® de 570g
Pieza a sólo **\$49.90**

PRODUCTO LÁCTEO Deslactosado **Nutri®** de 1 litro
Pieza a sólo **\$19.20**

CREMA De avellana **nutella®** pieza de 350g
10% de descuento

MANTECA Vegetal **INCA®** de 1 kilo
Pieza a sólo **\$63.90**

PRODUCTO LÁCTEO UHT **MÁS®** Leche de 1 litro
Pieza a sólo **\$14.90**

CEREAL Mixto 3 Minutos **QUAKER®** de 400g
Pieza a sólo **\$29.90**

HARINA Para Hot Cakes Tradicional **Gamesa®** de 800g
Pieza a sólo **\$25.80**

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito de 265g y Pasamecha de 228g
Pieza a sólo **2 x \$74.90**

PAPAS Sabritas® Receta Crujiente!® de Chile, Jalapeño ó con sal de 160g
Pieza a sólo **2 x \$69.90**

AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro
Pieza a sólo **2 x \$16.90**

REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L.
Pieza a sólo **\$35.90**

JUGO Jumex® Brick de 1L Naranja o Piña
Pieza a sólo **\$19.50**

DESECHABLES Reyma® (Excepto charola Mariel® de 855 ó 666 de 50 piezas)
30% de descuento

GALLETAS Animalitos Cuétara® de 800g
Pieza a sólo **\$42.90**

CONCENTRADO en polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica Limón o Mango
Pieza a sólo **3 x \$13.40**

JUGO Minibrick Jumex® de Durazno, Limón o Manzana
Pieza a sólo **4 x \$13.90**

WHISKY **BUCHANAN'S®** 12 años Deluxe de 750 ml
Pieza a sólo **\$759.00**

VINOS de MESA **BAREFOOT®** de 750 ml
Pieza a sólo **\$153.90**

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito de 250 ml
Pieza a sólo **\$149.90**

WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml
Pieza a sólo **\$299.00**

Enfauñe y Recamara | Babylandia

BLANQUEADOR Líquido regular **Cloralex®** de 950ml
Pieza a sólo **\$14.00**

DETERGENTE en Polvo **SALVO®** Multiusos de 1 Kg
Pieza a sólo **2 x \$48.90**

DETERGENTE Líquido P/Trastes **Salvo®** Limón de 900 ml
Pieza a sólo **\$36.90**

LIMPIADOR Multiusos de pino **PINOL®** de 3.7L
Pieza a sólo **\$77.00**

ALIMENTO Para Perro Adulto Pequeña o grande **dog Chow®** de 2 kg
Pieza a sólo **\$129.00**

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml
Pieza a sólo **\$16.90**

FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Para limpieza **Scotch Brite®**
20% de descuento

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L **Kartell®**
Pieza a sólo **\$149.90**

CESTO Para Basura de 135L Mod. Tacho **Kartell®**
Pieza a sólo **\$499.90**

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol **Rexona®** de 90g, En barra **AXE®** de 50g-54g @Rexona®
Pieza a sólo **2 x \$70.00**

DESODORANTES En aerosol **Secret®, Gillette®, Old Spice®** y en barra **gel Secret®** de 45g
Pieza a sólo **2 x \$74.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Pantene®** de 700ml
Pieza a sólo **2 x \$140.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Pantene®** head&shoulders® de 650ml
Pieza a sólo **2 x \$140.00**

TINTE **Nutrisse®** (excepto paquetes)
Pieza a sólo **2 x \$75.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Pert®** de 650ml
Pieza a sólo **2 x \$65.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Saville®** de 730ml
Pieza a sólo **2 x \$65.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Sedal®** de 650ml
Pieza a sólo **2 x \$80.00**

CREMAS Corporales **NIVEA®** de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca
Pieza a sólo **2 x \$90.00**

CREMAS Para peinar **Sedal®** de 300ml
Pieza a sólo **2 x \$65.00**

COSMÉTICOS **L'ORÉAL®**
Pieza a sólo **30%** de descuento

Mercancías Generales

Smart TV FHD SANSUI®
Pieza a sólo **\$4,990.00**

Smart TV HD GHIA®
Pieza a sólo **\$4,990.00**

PANTALLAS SMART TV SANSUI® FHD de 40", GHIA® LED de 39"
Pieza a sólo **\$4,990.00**

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 Midea®
Pieza a sólo **\$4,990.00**

VENTILADOR De Pedestal de 16" **Taurus®**
Pieza a sólo **\$419.00**

Todas las MALETAS De Viaje **Etco®**
30% de descuento

ACEITE Para Motor AK Doy Pack **BARDAHL®**
Pieza a sólo **\$89.90**

BRASSIERES Para Dama Marca **Hanes®**
Con un **30%** de descuento

ACEITE Para Motor AK Doy Pack **BARDAHL®**
Pieza a sólo **\$89.90**

LÁMPARAS ANHORRADORAS **YLED, Etco®** y **Red-Dot®** pieza
Pieza a sólo **3 x 2**

TODAS LAS PILAS **Energizer®**
25% de descuento

ROPA INTERIOR Fruit of the loom®, **Hanes®, Rinbros®** y **Zaga®** Para caballero
Con un **30%** de descuento

Todas las LLANTAS Para Auto
25% de descuento

CALCETERIA **Wilson®, Atleticos®** y **Hanes®** Para Caballero
30% de descuento

ANTICONGELANTE Motor Pro® pieza de 3.785L
Pieza a sólo **2 x \$159.90**

CALCETAS Marca **PREVENT®** Para Damas
30% de descuento

Toda la JOYERIA Del Depto. de Regalos
30% de descuento

MACETAS **Viena Kartell®** de 16" y 20" Terracota y Chocolate
40% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana **Gibson®**
50% de descuento

LA VENTA... LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL... Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto... Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en articulos de la misma marca y linea... PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL 2022. En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

Recorre las calles de la ciudad

De la venta de moños alimenta a sus hijos



"Tengo que sacar los gastos de mi mercancía, no es mucho lo que invierto, pero gasto más en pasajes y lo que me sobra de dinero, lo utilizo para los alimentos de mis dos hijos, estoy casada, tengo marido, pero en ocasiones el gasto no alcanza", comentó la señora Liliana González

Fernando Ulloa Pérez

Desde temprana hora la señora Liliana González, sale de su domicilio que se ubica en el fraccionamiento Aramara para recorrer los estacionamientos de las diferentes tiendas comerciales que localizan en la ciudad de Tepic y ofrecer, moños y ligas para el cabello.

La señora González, explicó que desde hace aproximadamente un año se dedica a este negocio y diariamente lograr vender entre 200 y 300 pesos: "de esta venta tengo que sacar los gastos de mi mercancía, no es mucho lo que invierto, pero gasto más en pasajes y lo que me sobra de dinero, lo utilizo para los alimentos de mis dos hijos, estoy casada, tengo marido, pero en ocasiones el gasto no alcanza y es por ello que tengo que salir a trabajar, con lo poco que aporte para el sustento de la familia mejorará nuestra alimentación y la de nuestros dos hijos".

Dijo además, que al salir a recorrer las calles de la ciudad

para ganarse unos pesos tiene la oportunidad de socializar con quienes la rodean: "sobre todo con las mujeres, porque los productos que ofrezco son sólo para mujeres de todas las edades y afortunadamente las mujeres por lo regular me tratan muy bien, mis clientas siempre se portan muy bien conmigo porque mi mercancía es sí es muy útil y económica".

Antes de concluir la entrevista, la señora Liliana González envió un mensaje a las mujeres que aspiran a poner un negocio propio y que por diferentes razones no se atreven: "mujeres tengan fe en lo que hacen, en esta vida nada es imposible, todo es posible, tienen que creer en ustedes, inviertan un poco de dinero y mucho de su tiempo, no importa lo que vendan, crean en lo que hacen, sí se puede, no nos vamos hacer millonarias, pero siempre traeremos un billete en nuestra bolsa ganándolo de forma honesta".

Por la cantidad de 7 mil pesos: Morán Flores

Créditos para mujeres emprendedoras

"El gobernador Miguel Ángel Navarro, está dispuesto a dar estos apoyos y serán préstamos para que se activen las micro empresas porque muchas mujeres se vieron en la necesidad de abandonarlas ante la falta de recursos durante la pandemia", declaró la directora general de INMUNAY

Fernando Ulloa Pérez

"Durante la época de pandemia cientos de mujeres nayaritas que atendían un negocio propio, lo tuvieron que cerrar ante las bajas ventas, otras perdieron sus empleos y en consecuencia dejaron de generar

recursos que les permitieron subsistir, por este motivo el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero les habrá de otorgar créditos por un monto de alrededor de 7 mil pesos", reveló en entrevista exclusiva, la directora general del Instituto para la Mujer Nayarita, Margarita Morán Flores.

Explicó, que por indicaciones del gobernador del estado, los préstamos se estarán entregando a través de la Secretaría de Economía: "el gobernador Miguel Ángel Navarro está dispuesto a dar estos apoyos a través de la Secretaría de Economía y serán préstamos para que se activen las micro empresas porque muchas mujeres se vieron en la necesidad de abandonarlas ante la falta de recursos durante la pandemia".

Sobre los requisitos para obtener los préstamos Morán Flores detalló: "los únicos requisitos para otorgar los préstamos serán presentar su CURP y su credencial de elector, no se



ocupa más, es muy sencillo y es muy fácil, todas las mujeres que tengan una micro empresa y que a causa de la pandemia se hayan visto en la necesidad de cerrarla ante la falta de recursos pueden aspirar a un crédito de 7 mil pesos", aseveró Morán Flores.

En el combate a la evasión fiscal

Obligan a transparentar datos del beneficiario controlador

Proporcionar al Servicio de Administración Tributaria la información fidedigna, completa y actualizada de sus beneficiarios controladores es una obligación que, de no cumplirse, será sancionada con multas entre 500 mil y 2 millones de pesos



Redacción

"La reciente reforma fiscal deja claro que, es obligación de todas las personas jurídicas, sociedades mercantiles y fideicomisos la identificación, obtención y conservación en su contabilidad respecto a la información del beneficiario controlador", afirmó Julio César López Ruelas, Presidente del CCPN.

El beneficiario controlador es aquella persona física verdadera dueña, que se beneficia económicamente de estas figuras jurídicas; quienes, en última instancia, ejercen los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición de un bien o servicio o en cuyo nombre se realiza una transacción.

El propósito es contribuir a la transparencia en materia fiscal de acuerdo a los estándares internacionales, combatir la evasión fiscal y prevenir el lavado de dinero, es decir, evitar que se caiga en malas

prácticas dentro del sistema financiero y financiamiento del terrorismo.

Proporcionar al Servicio de Administración Tributaria, SAT; la información fidedigna, completa y actualizada de sus beneficiarios controladores es una obligación que, de no cumplirse, existen sanciones entre 500 mil pesos y 2 millones de pesos por beneficiario controlador, depende de la infracción cometida.

En otro punto, el líder del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Nayarit explicó que el SAT extendió hasta el primero de enero del 2023, el próximo año; la entrada en vigor del Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI 4.0, en lugar del próximo primero de julio del 2022, como estaba previsto.

Las personas físicas y morales que ya utilizan la nueva versión de facturación 4.0 deben continuar con ella y, quienes aún no la utilizan, tienen el resto del año para realizar el proceso de transición para lo cual requieren de su Constancia de Situación Fiscal pues en la nueva factura es necesario el código postal del domicilio fiscal o el régimen fiscal al que se pertenece.

En caso de que el empleador no facture con la versión 4.0 del CFDI, no podrán timbrar ni deducir la nómina que es independiente a la obligación laboral que tienen los empleadores de pagar sueldos y salarios a sus trabajadores, por lo que no entregar la Constancia de Situación Fiscal no es motivo de despido ni de retención de pago.

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y al Artículo 37 y 41, de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se hace de Conocimiento a la Opinión Pública lo siguiente:

La persona moral **Concesionaria Autopista Las Varas Puerto Vallarta, S.A. de C.V** ha sometido a Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto "**Modificación de ruta y obras complementarias de la Autopista Compostela II-Las Varas-Bucerías-Entronque Libramiento Puerto Vallarta, del Km. 136+600 I Km. 142+741, en el Estado de Nayarit**", con número de bitácora:09/MG-0215/06/22.

De acuerdo al trazo más conveniente y adaptando el proyecto a lo que la topografía permite, se construirá un camino Tipo A2 y a futuro se realizará la ampliación para formar una sección transversal tipo A4; por lo que inicialmente contará con dos carriles de 3.5 m de ancho (uno por cada sentido) más acotamientos laterales de 2.5 m de ancho para formar un ancho total de calzada de 12.0 m y una velocidad de proyecto de 110 km/h, su construcción se desarrollará dentro de un derecho de vía (DDV) de 60.0 m de ancho.

El proyecto está conceptualizado en la construcción de un tramo de la Autopista Compostela II-Las Varas-Bucerías-Entronque Libramiento Puerto Vallarta, misma que será construida a través de inversión privada, y será una fuente de empleos importantes durante su construcción principalmente, el proyecto en general permitirá el flujo de personas y productos desde el centro del país, principalmente la región de Guadalajara, Jalisco, con la costa Nayarita y la comunicación por una vía ágil y rápida, de la zona de Puerto Vallarta, Jalisco, acentuando con ello la reactivación económica entre ambos estados, sobre todo por la actividad turística.

Dada la importancia que presentan las ANP, resulta trascendental hacer mención de que el trazo del proyecto NO afecta de manera total, ni parcial la superficie de ninguna de las Áreas Naturales Protegidas estatales, federales y/o municipales que se encuentran cercanas al sitio del proyecto en el estado de Nayarit.

El principal impacto negativo identificado es la afectación de vegetación forestal, sin embargo, como parte de las medidas de mitigación se realizará un programa de reforestación; además se adecuarán obras de drenaje para que funcionen como pasos de fauna, programa de conservación y restauración de suelos, acciones de rescate de flora y fauna silvestre, programa de vigilancia ambiental y de manejo integral de residuos.



EDICTOS

Expediente.- 113/2016
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Segunda Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 113/2016, promovido por **LUZ HORTENCIA PADILLA AGUIAR**, en su carácter de parte actora, en contra de **MARTHA CELINDA BARAJAS**, sobre el bien inmueble consistente en:

Finca urbana, destinada a casa habitación marcada con el número 13 de la calle Circuito Rey de Luxemburgo, construida en el lote de terreno número 6, manzana F, Segunda Sección, Fraccionamiento Molinos del Rey al oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 102.00 metros cuadrados.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, menos el 10% diez por ciento, siendo esta **la cantidad: \$504,559.99 quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos 99/100**; ya que el valor comercial otorgado por el perito VALUADOR Gustavo Ruiz Chang, al inmueble fue por la cantidad de **\$841,000 ochocientos cuarenta y un mil pesos 00/100** y las dos terceras partes de esta cantidad asciende a **\$560,666.66 quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE MAYO DEL AÑO 2022.

(Firma manuscrita)

LICENCIADO MOISES CAMPOS GOMEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.



JUZGADO PRIMERO MERCANTIL
DE PRIMERA INSTANCIA
PARTIDO JUDICIAL TEPEC

--- **DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor de cinco días.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en artículo 1411 del Código de Comercio.-**

Antonio Echevarría Domínguez

Lo único que acaba con la pobreza es el trabajo

 Nayaritas del Centenario

Nací en Santiago Ixcuintla, en mil novecientos cuarenta y cuatro, biológicamente el día once pero legalmente el día doce de marzo. No había luz y se hacían las actas a mano, la gente más o menos sabía leer y escribir. Yo creo que la señorita escuchó mal a mi papá y me registro el día doce; así que yo festeje el día once, el doce me la curo y me la vuelvo a curar el día trece. En Santiago viví muy chamaco, mi abuela tenía muchas tierras allá y un hermano de mi papá era el que las administraba y las sembraba. Santiago quiso mucho a mi abuela y mi bisabuelo, tuvieron una fábrica de hilados, La Fábrica de Hilados y Tejidos de Santiago Ixcuintla. En mil ochocientos sesenta y cinco el presidente del consejo era mi tatarabuelo, Nicolás Pérez, y el comisario era mi bisabuelo Nicolás Pérez, los consejeros eran puros hijos de él. La función era despepitarse el algodón, hacerlo manta y tela, y exportarlo. Entonces el algodón valía más que el henequén, Santiago Ixcuintla era la Costa de Oro de Nayarit porque era muy rica la agricultura y la producción era muy rentable. A Tepic llegué de cuatro años. Yo no hice kinder, fui de los que inauguraron el Colegio Cristóbal Colón. En mil novecientos cuarenta y nueve entré al primer año y ahí mismo realicé mi secundaria. Siendo un

niño de catorce años me mandan a Guadalajara, en donde me recibo de la Universidad de Guadalajara en mil novecientos sesenta y siete, de veintitrés años. Me debí haber recibido de veintidós, pero perdí un año en la carambola, en el pool y en el dominó, fui campeón y perdí un año de prepa. En julio nos fuimos Ricardo Llanos, Manuel Rodríguez Naya y yo a trabajar a México a un despacho de contadores públicos a hacer auditorías. Yo me regreso en el sesenta y ocho porque la verdad no aguanté la ciudad, la muchedumbre me pone de nervios. Como a los tres meses me encuentro a Álvaro Navarro, que estudió en la Universidad de Guadalajara y pusimos un despacho de contabilidad y auditoría. Se llamó Echevarría, Navarro y Sánchez. Lo hicimos porque veníamos de un estado muy pujante, llegamos a Nayarit y no había cultura de administración en los empresarios. Nuestro primer cliente fue Justino Ávila Arce, vecino mío de puerta a puerta que después, cuando yo fui gobernador, él fue presidente municipal. Fuimos muy amigos desde chamacos, él tenía Lunas y Cristales ahí por la Prisciliano, lo organizamos y empezó a crecer. Tuvimos la suerte de tener muy buena imagen y a los dos o tres años llegamos a tener más de setenta clientes. En el setenta y dos me nombran gerente general de la Embotelladora del Nayar, una embotelladora que nació en el cincuenta y tres siendo

socio mayoritario Guadalajara y minoritario mi tío Joaquín, mi papá, mi tío Nicolás y mi tía Nena. Me hacen gerente y se compra el sesenta por ciento. Yo ya tenía la idea de desarrollar el Rancho de los Pérez, lo que ahora es Ciudad del Valle. Desarrollamos el fraccionamiento con tecnología diferente; fue el primero que tuvo agua potable, electricidad, concreto hidráulico y que estuvo registrado en catastro. Se pagaron los impuestos, se donó lo que exigía la ley para escuelas, para mercados y para iglesia, tuvimos bastante éxito. Ahí nace Grupo Álica, el día doce de junio del setenta y dos, con la Embotelladora del Nayar y con Promotora de Inversiones del Nayar. Cumplimos ya cincuenta años. Yo siempre fui una persona muy inquieta, me junto con Álvaro cuando Nayarit era un estado alejado del desarrollo. Nayarit estaba estancado y las empresas que existían eran muy pequeñas. La embotelladora entonces tenía ciento diez trabajadores, ahorita el grupo tiene casi seis mil y Coca Cola tiene dos mil novecientos. Hemos crecido, pero hemos modificado muchos sistemas de control, de reparto, premios a los trabajadores, sistemas de concurso, tecnología moderna como la que se está usando, pero lo fundamental fue el equipo que hicimos, nos tuvimos confianza. La economía y la política deben de ir de la mano, yo siempre quise ser tesoro, veía los presupuestos de ingresos y me daban pena,



El fundador del principal grupo empresarial habla para Nayaritas del Centenario de las principales etapas de su vida.

estaban mejor los que hacíamos en la secundaria. Yo de treinta y un años, don Rogelio (Flores Curiel) me invita de tesoro. La primera computadora que se compró en Nayarit la compramos en el gobierno porque yo le convencí a don Rogelio, fue una IBM que costó un millón cien mil dólares. Hicimos un cambio radical en el gobierno. Llegamos y modificamos la Ley de Hacienda que era de don Gilberto Flores Muñoz, de mil novecientos cuarenta y seis. López Portillo creó el Instituto Nacional de Administración Pública y a mí me hizo vicepresidente, decía él que el problema de México era la mala administración. El país gasta más de lo que recauda y por eso estamos tronados. Salimos de la administración y pues se me metió el cáncer, la política es como un cáncer. Mis amigos me dieron cuerda y pues entramos a participar. Fui gobernador en un estado cien por ciento priista, esa cultura estaba arraigadísima. Tuve la oportunidad de hacerme amigo del presidente Vicente Fox, con él construimos tres universidades

tecnológicas. Se creó la de Bahía de Banderas que tenía como objetivo preparar jóvenes para el turismo. El desarrollo y el futuro de Nayarit está en los doscientos ochenta y nueve kilómetros de litoral que van de Bahía de Banderas a Novillero, pero necesitamos gente formada. En Santiago hicimos la Universidad de la Costa con el ánimo de formar profesionistas para que puedan trabajar el campo, ha tenido un gran éxito, las tierras de Santiago son las mejores de la República en productividad y están ociosas. Otro logro fue la carretera del cruce de San Blas a Escuinapa y la introducción de la luz en la sierra, Fox me ayudó. Estoy convencido que los pueblos que han triunfado han tenido buena educación y han aprovechado la cultura. De las utilidades que íbamos teniendo en la empresa donábamos un porcentaje a la cultura. Tenemos una escuela de música para niños, una rondalla, acogimos al ballet y apoyamos a un mariachi que llegó aquí hace diez años. La cultura es todo lo que produce el hombre para su beneficio, le

hemos entrado y le vamos a seguir entrando. Empecé de chicharo, de ayudante de contador, empecé con inventarios, lavando botellas, conociendo el almacén de llenado, conociendo el control de calidad, eso es lo más importante y por que le empezas a tener cariño. Ganaba el salario mínimo y me ajustaba más que ahora en mil novecientos sesenta y uno, ganaba setecientos cincuenta pesos, el poder adquisitivo era muy bueno. Me enamoré del trabajo, tenía mucha pasión. Empecé a cambiar sistemas y tener muy buena relación con el sindicato. Puedo presumir que no hemos tenido ni una huelga, jamás. Estoy empezando a integrar a mis hijos y nietos como yo empecé. Espero que les guste ser empresarios pero que entiendan que la empresa es un organismo social y económico que como objetivo fundamental es crear desarrollo, estoy convencido de que lo único que acaba con la pobreza es el trabajo. Antonio Echevarría, 78 años. Empresario
Él es #nayaritadelcentenario

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes establecidos del parque recreativo La Loma, piden a las autoridades correspondientes que poden los árboles viejos que pudieran caer sobre sus puestos durante la temporada en Tepic. Sobre el tema, el señor Lorenzo Muñoz Parra dijo que él tiene más de dos años instalado en la zona del parque recreativo La Loma y ha sido testigo de cómo en años anteriores, viejos árboles de eucaliptos cayeron sobre los automóviles que se encontraban estacionados en la zona. Destacó, que a pesar de los altos riesgos hasta el momento de redactar esta nota, las autoridades del municipio no han hecho acto de presencia para realizar un estudio y determinar cuáles árboles son los que se deberán derribar. Por su parte el señor Samuel Beas, quien atiende una lonchería de la zona reveló que los viejos árboles son un peligro para todos los ciudadanos que transitan por las inmediaciones del legendario parque recreativo. Incluso, el señor Beas aseveró que en años anteriores la caída de un árbol le provocó cuantiosos daños a una camioneta de su propiedad que dejaba estacionada en frente del establecimiento que atiende:

“y nadie se hizo cargo de los gastos de la reparación de mi camioneta, eso fue ya hace muchos años, fui al ayuntamiento de Tepic para ver en qué me podían ayudar y solo me recomendaron un taller de laminado y pintura para que me cobraran más barato, pero un peso a la mano nunca me lo dieron, es decir, yo tuve que pagar los daños de mi vehículo”, aseguró. Por su parte, la señora María Juana Mariscal, reveló que ella es vecina de la colonia Morelos y en una

oportunidad presencié un accidente que se registró en esta zona cuando un árbol cayó sobre dos personas que jugaban fútbol: “yo sí he visto como después de las tormentas los árboles quedan tirados y al momento de caer provocan graves destrozos, hace poco tiempo me tocó ver cómo un menor de edad que era acompañado por su padre jugaba fútbol y les cayó un árbol, eso sucedió como a las 2 de la tarde, creo que el árbol le provocó una fractura de pie al niño de solo 13 o

14 años, vinieron los de la Cruz Roja, atendieron al menor y se lo llevaron, eso yo lo vi, a mí no me lo platicaron,

por eso creo yo que es urgente que tumben los árboles viejos que se encuentran aquí, porque de no

hacerlo a la brevedad puede ocurrir alguna desgracia en cualquier momento”.



Diputado Montoya pide menos magistrados

Insisten en adelgazar el Tribunal de Justicia Administrativa

Darle las gracias a tres magistrados, permitiría un ahorro promedio de 40 millones de pesos anuales, los cuales se destinarían al rubro de obra pública, insiste el promovente de la iniciativa de reforma constitucional, el diputado Pablo Montoya

Óscar Gil

La disminución de magistrados en el Tribunal de Justicia Administrativa es urgente, insiste el diputado local Pablo Montoya de la Rosa; quien plantea en su iniciativa, que de siete se reduzcan a cuatro los juzgadores, aunque en estricto sentido nunca deben ser número par la integración de un espacio de impartición de justicia, siempre impar.

“Nosotros presentamos una iniciativa para modificar la Constitución, la estructura y composición de este tribunal, porqué lo hacemos nosotros como legislatura, al inicio aprobamos una ley de austeridad en donde se compromete el estado a usar los recursos como lo establece la Constitución General de la República y la Constitución local, manera eficiente, transparente y de una manera eficaz, es decir, estamos atravesando por una situación financiera difícil por parte del estado, de los ayuntamientos y

creo que tenemos que revisar toda la estructura administrativa para que podamos optimizar los presupuestos y generar recursos para obra pública para las necesidades que son más prioritarias para la población como lo es la obra pública”. Habló el legislador sobre los orígenes de este Tribunal, que inició con tres magistrados, luego de incrementó a cinco hasta llegar a los siete magistrados que tienen actualmente: “creo que el criterio y la razón por la cual aumentó, no tiene nada que ver con las cargas de trabajo, revisamos las cargas de trabajo y la verdad no corresponden a esa necesidad de ampliar el número de magistrados”. Montoya de la Rosa lamentó el motivo por el cual se orilló el crecimiento de magistrados en la entidad: “sinceramente, la verdad, me parece que han sido a modo y que han sido para beneficiar gente cercana, nosotros así lo dijimos en diciembre del año pasado, cuando

la glosa del informe lo hicimos saber, de qué no era correcto lo que se estaba haciendo, y por eso hoy estamos planteando al Congreso la necesidad de reducir el número de magistrados”. Este ejercicio de reducción lo están revisando también otros estados, ya lo hizo el estado de Sonora que redujo número de magistrados, porque los recursos son escasos y tenemos que buscar que vayan a donde más se necesitan, esa es la razón fundamental de esta iniciativa de reforma a la Constitución de Nayarit”. De acuerdo a la estimación que se tiene a la mano, la reducción de 7 a 4 magistrados dentro Tribunal de Justicia Administrativa en Nayarit, reflejaría un ahorro promedio de 40 millones de pesos anuales: “liberáramos 40 millones de pesos los cuales serían destinados a otras obras prioritarias, creo que es una cantidad por la cual vale la pena revisar, estudiar de manera muy precisa”, puntualizó el legislador de Movimiento Ciudadano.

Temen comerciantes caigan sobre comercios

Viejos árboles de La Loma son un peligro

El señor Lorenzo Muñoz Parra declaró que él tiene más de dos años instalado en la zona del parque recreativo La Loma y ha sido testigo de cómo en años anteriores, viejos árboles de eucaliptos cayeron sobre los automóviles que se encontraban estacionados



Nos unimos a la pena que embarga a nuestro amigo

Arq. Miguel Cantú Mendoza
Por el sentido fallecimiento de su esposa

Sra. Malicha Mota de Cantú



Elevamos nuestras oraciones a Dios nuestro Señor por su eterno descanso y rogamos le dé fortaleza a su familia para que pronto encuentren la resignación por tan dolorosa pérdida. Descanse en paz

FAMILIA GUTIÉRREZ HERRERA
FAMILIA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Tepic, Nayarit, 14 Junio 2022

Desde San Blas de Nayarit a las aguas heladas de Alaska

Manuel Salinas Solís

Así se llama la última obra publicada por el doctor en Historia Pedro López González, la cual recomiendo ampliamente para todo el que se interese en saber de qué modo nuestro hoy Estado, en este caso especialmente San Blas y sus habitantes de todas las épocas, han estado unidos y no pocas veces han sido protagonistas de la suerte y el destino de nuestro país. La edición patrocinada por nuestra Universidad con motivo de su cincuentenario no tuvo, dado los sofocos presupuestales por los que atraviesa, el tiraje

deseado para un trabajo tan importante. Esa circunstancia hace que se agradezca aún más, tanto al patrocinador como al autor mismo, quien en buena medida se dio por satisfecho con la sola publicación de su trabajo. Ya vendrá otro tiempo en que pueda publicarse una segunda edición que satisfaga la avidez de futuros lectores.

Muchas lecciones se obtienen de esta obra, espléndidamente editada por cierto. En mi caso distingo la liga indisoluble de la historia y la política o de esta con aquella, como usted lo prefiera. Lo digo porque como se verá, una decisión política tomada por

la España colonial, va a tener repercusiones directas en el destino de esta tierra otrora parte del Virreinato de la Nueva España. Al comenzar el reinado de los Borbones en el comienzo de los 1700 y al término de la dinastía de los Habsburgo, España agotada por las guerras vivió momentos difíciles, con una serie de conflictos políticos internos y unas finanzas quebradas, lo que obligó a Felipe V el nuevo rey, a dar un fuerte apretón de tuercas mediante reformas que se tradujeron en nuevas y más pesadas cargas fiscales, un mayor control de la economía novohispana y la necesidad de fortalecer las milicias peninsulares para guarecerse de las ambiciones imperialistas de ingleses, franceses y hasta rusos que le querían meter el diente a los dominios españoles.

Eso explica porque el rey ordenó la localización de un punto en el Pacífico novohispano que asegurara su dominio tanto en estas tierras como las localizadas al norte hasta lo que hoy es California y más arriba Alaska con asentamientos rusos "que suponían un peligro para la región del Pacífico" amén de las actividades peleteras de la isla de Kamchatka y las Aleutianas "cuyos movimientos parecían esbozar una estrategia que la Corona no podía ver sin recelo". El anhelado punto lo localizó el Visitador José Galvez apoyado por el Virrey Francisco Javier de Croix en San Blas. Allí dispusieron el establecimiento de una base naval militar que sería el punto de arranque del importante papel que con el tiempo tendría en lo militar, lo económico y comercial tanto hacia el oriente asiático, como en la política fundacional de misiones evangelizadoras en el norte californiano y por supuesto en el definitivo empujón que necesitaba el desarrollo de lo que hoy es nuestra tierra. Curioso

dato revela nuestro escritor -y aquí la política aparece de nuevo- la llegada de los borbones al trono español determinó una clara marginación de las elites nobiliarias en los puestos de gobierno y en su lugar una suerte de militarización sobre todo en los mandos novohispanos, particularmente en el caso de los puertos. En otras palabras los puertos novohispanos quedaron prácticamente en manos del ejército y la marina.

El peruano Juan Francisco de la Bodega y Cuadra es entre otros muchos personajes, pieza fundamental de la historia de San Blas y por ende de la Nueva España toda. Su interesantísimo diario de viaje es escudriñado con gran celo por Pedro López González, aportando "episodios íntimos...no siempre accesibles tratándose de funcionarios de la administración colonial" escribe Virginia González Claverán, prologuista de la obra.

En efecto el historiador nayarita nos relata valiosos pormenores de los viajes que a partir de San Blas y sus astilleros emprendió de la Bodega y Cuadra y la repercusión que tuvieron en la nueva geografía de esta parte del Pacífico y sus rutas marítimo comerciales tanto al norte como al sur del continente.

Al tercero de esos viajes históricos de Bodega y Cuadra realizado en 1792 partiendo de nuestro actual puerto nayarita se le conoce como "Expedición de Límites" y tuvo como "triste cometido" establecer junto a "su par inglés" George Vancouver, el fin de las aspiraciones españolas por poseer tierras más al norte de la isla de Nutka. Debiera hoy Vancouver llamarse "isla de Vancouver-Bodega, pero los ingleses abusivos le borraron del mapa".

Vale la pena por lo que aquí se ha dicho y por lo que descubrirán directamente sus lectores, allegarse este nuevo libro del escritor nayarita el doctor Pedro López González. En la historia que en ella narra, se fundamenta con actuales y suficientes razones la viabilidad y la lógica política del proyecto que enarbola el gobernador Navarro: Puerto Nayarit....



Obligatorio para los 20 municipios

Nunca más regatearán apoyo a los adultos mayores

En Nayarit, se ha trabajado para lograr la completa inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y en esta ocasión, las personas con discapacidad física y mental también son favorecidos con la tarifa preferencial en el pago del impuesto predial, el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento

Redacción

Para beneficiar a las personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad, los representantes populares que integran la 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, reformaron la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit para que estos grupos vulnerables tengan tarifa preferencial en el pago de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, recibiendo el 50 por ciento de descuento.

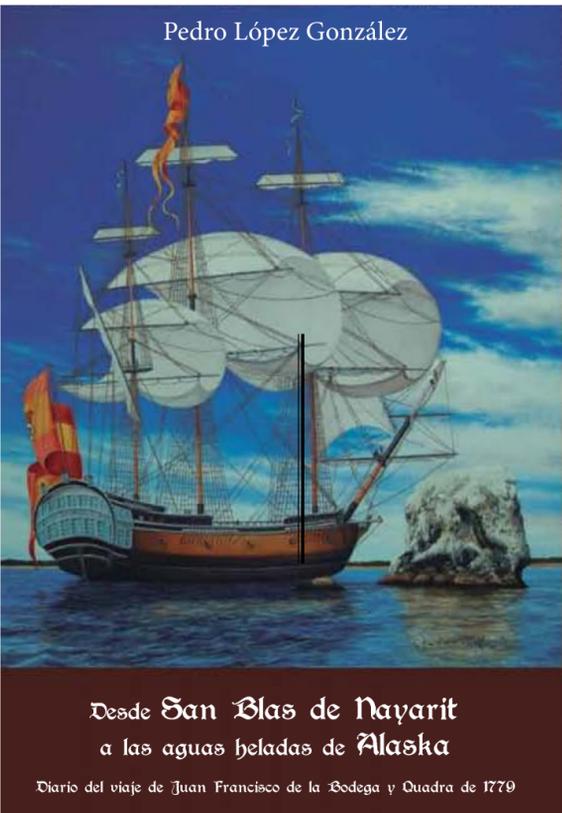
En la reforma aprobada, se estipula que los 20 ayuntamientos de la entidad deben respetar y aplicar la tarifa preferencial del 50 por ciento de descuento en los servicios públicos a personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad.

En el dictamen, se señala que los 20 municipios tienen la obligación de replicar lo que se establece en la Ley de Hacienda Municipal del Estado

en sus artículos 34 y 6, ello para reconocer los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, quienes viven en vulnerabilidad y también de quienes tienen alguna discapacidad recibiendo una especial protección de los órganos del Estado.

En Nayarit, se ha trabajado para lograr la completa inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y en esta ocasión, las personas con discapacidad física y mental también son favorecidos con la tarifa preferencial en el pago del impuesto predial, el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Con el voto afirmativo de las y los diputados de todos los grupos y fracciones parlamentarias otorgan una especial atención por las instituciones públicas y el respeto de sus derechos de los jubilados, pensionados y personas con discapacidad



Diario del viaje de Juan Francisco de la Bodega y Cuadra de 1779

Sector invisible

La vejez también sufre violencia

El abuso y el maltrato a las personas en su etapa de vejez, se ha convertido en un problema silencioso que afecta a uno de cada seis adultos mayores en el mundo y que en México parece pasar desapercibido

Pablo Hernández /
Diego Mendoza

Uno de cada seis adultos mayores en el mundo, sufre algún tipo de abuso. Así lo reveló la Organización Mundial de la Salud (OMS) al alertar sobre este problema que define como "un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad avanzada, así como la falta de medidas apropiadas para evitar acciones que los afecten".

De acuerdo con la OMS, este maltrato se gesta dentro de una relación de confianza,

en la cual los adultos mayores son víctimas de maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, así como situaciones de abuso en cuestiones monetarias.

No obstante, el abuso y el maltrato a las personas en su etapa de vejez, se ha convertido en un problema silencioso. Los insultos, las humillaciones y las restricciones para convivir con sus familias, son acciones que especialistas lamentan se han normalizado en muchas familias, por lo que su grado de afectación pasa desapercibido.

En México, en el año 2018, el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI) presentó la Encuesta Nacional Sobre Salud y Envejecimiento, en ella se exhibió un dato crudo que refleja parte de la situación que viven los adultos mayores en el país. 11 millones 806 mil 699 personas de 60 años o más sufrieron depresión durante la última semana.

Este sentimiento de tristeza, desesperación e impotencia crece de la mano de esta población que de acuerdo al último censo de población representa el nueve por ciento de los suicidios en todo el país.

Sin embargo, a pesar

de ser un problema real, que impacta a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad actual, es poca la relevancia que ha mantenido en el ojo público. La última encuesta que engloba a este tema por parte del INEGI se realizó en 1999, fue la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), más recientemente la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) solo revela la situación de violencia que sufren las mujeres.

En ella ya se advertía que, con el crecimiento de esta población, los casos de maltrato

o abuso podrían multiplicarse en los próximos años. Los resultados señalaban una prevalencia de violencia contra adultos mayores del 18.6%.

Para aquel momento, 231 mil 938 adultos mayores sufrían violencia en sus hogares, la mayor parte de ellos eran mujeres, aunque en ese periodo esta población solo representaba aproximadamente un 7.2 por ciento de la población total del país.

Actualmente, en México los adultos mayores representan el 12 por ciento de la población del país, porcentaje que podría elevarse al 15 por ciento en los próximos años; a pesar de esto no existen datos rigurosos a nivel nacional sobre este problema que la OMS estima ha tenido un gran repunte a raíz del confinamiento que trajo consigo la pandemia de COVID-19.

Mientras tanto, organizaciones civiles siguen

impulsado campañas de concientización de este problema, las cuales alcanzan su mayor relevancia los días 15 de junio que fue declarado desde 2006, por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez.

En Nayarit, se estima que actualmente viven alrededor de 157 mil 395 adultos mayores, de los cuales se desconoce el porcentaje que ha sido víctima de algún acto de abuso, maltrato o violencia en sus hogares, solo se conoce, que en 2016, 14 mil 790 mujeres de 60 años o más padecieron de este mal, según reveló la ENDIREH. No obstante, un hecho que resalta en encuestas recientes, es que 13 de cada 100 personas mayores de 60 años de edad ha sido víctima de un delito, en una entidad donde más del 90 por ciento de los crímenes no son denunciados.

Señala diputada local

Deben adultos asumir los cuidados en el manejo de armas

Hay que analizar detenidamente el tema de las redes sociales, los contenidos que se pasan, las canciones, los video juegos, pues hacen apología de usar armas insistió la legisladora, Sonia Ibarra,

Oscar Gil

Familias que cuenten con armas de fuego en casa deberán resguardarlas para evitar más desgracias como la ocurrida días atrás en la localidad de El Izote; donde una menor dispara y lesiona a su amiga durante el desarrollo de una reunión, aseguró la diputada local Sonia Ibarra Franquez.

"Muy lamentables los hechos, uno pensaba y veía estos temas muy lejanos de suceder, y menos aquí en

nuestro estado, ojalá y podamos tomar cartas en el asunto para que nunca más llegue a ser más que eso, un accidente. Hacemos un llamado a los papás para que protejan y tengan bien aseguradas esas armas y tengan el permiso para portarlas, porque ya la Constitución y las leyes les dan permiso de tener armas legales para que puedan ellos estar asegurados en su propia casa, a su propia familia".

También, insistió la legisladora, habría que analizar detenidamente el tema de las

redes sociales, los contenidos que se pasan, las canciones, los video juegos: "pues hacen apología de usar armas y ya lo tienen como muy grabado en las mentes y se les hace fácil, yo creo que la fiscalía, la secretaria de seguridad pública deben de ejercer campañas para que por los menores vean que se tienen armas en casa pero que estén legales y que deberán estar guardadas y que todos estos temas deberán de estar supervisados".

En este contexto, Ibarra Franquez reiteró que lo que la que se tiene en esta materia, deberá ser una responsabilidad compartida y no exclusiva de las autoridades dentro de sus competencias: "Una responsabilidad compartida, pues también no perdamos de vista los temas de inseguridad que están al asecho aquí en el estado, pues se ven obligados a tener también armas, la ley les da estas prerrogativas para que ellos puedan tener un arma pero de manera legal".



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- Traumáticas
- Lesiones
- Aborto / Embarazo
- Hemorragias
- Violencia Sexual

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

911 EMERGENCIAS

089

#ProtegerYServir